

OFICIO N° CECYTE.DURANGO.UT.026/2024

Acuerdo Administrativo

Durango, Dgo., a los 03 días del mes de mayo del dos mil veinte cuatro-----.

Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha **30 de abril del 2024**, solicitud interpuesta por el **C. Romina Martínez Landa**; a la que se le asigno el folio **No. 101125200000824**, y que en obvio de repeticiones esta Unidad de Transparencia da por reproducida, con el presente Acuerdo el Titular de la Unidad de Transparencia da cuenta:

- I. Con apoyo en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II Y IV , V Y XV 117, 120, 121, 122, 130, 132 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su Reglamento; este Colegio es competente para conocer, investigar, recibir , utilizar , difundir la información pública y dar trámite a las solicitudes que se presentan; por lo que procede a **EMITIR:**

- II. Que en términos de los Artículos 132 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, Artículo 2 del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, con tomo número 31 del domingo 14 de octubre del 2007, el Titular de la Unidad de Transparencia en el ámbito de sus atribuciones no es competente para dar trámite a la solicitud de acceso a la información pública.
Por lo tanto, la información solicitada no es competencia del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango**, sino que esta le corresponde a la **Unidad de Transparencia de la Comisión del Agua del Estado de Durango**, en donde el enlace de la Unidad de Transparencia es la Lic. Elizabeth Regina Sadek Rivera, quien puede ser contactada en Calle Matamoros #324, C.P.34139 ,Durango, Dgo; en un horario de 8:00 a 16:00 horas, teléfono 618 137 42 00, o bien, al correo electrónico elizabeth.sadek@durango.gob.mx en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.-----.

Así lo acordó y firma el Titular de la Unidad de Transparencia del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango** que autoriza y da fe-----



ING. RODRIGO VICTORINO ESPARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO

c.c.p Archivo